

2

DEFINICIÓN GLOBAL

Designación del Proceso: Atención a personas con síntomas dispépticos.

Definición funcional: La dispepsia es un conjunto de síntomas referidos al tracto digestivo superior, y no un diagnóstico a priori.

Ante una persona con estos síntomas se establecen los mecanismos que, de forma secuencial, nos lleven a una confirmación diagnóstica, a instaurar un tratamiento y a realizar un seguimiento del mismo.

Para garantizar la continuidad asistencial en el proceso, es necesaria la coordinación entre los diferentes profesionales y ámbitos de actuación, encaminada a satisfacer de forma eficiente las necesidades y expectativas del paciente y de otros destinatarios del proceso.

Límite de entrada: La entrada en la cadena asistencial del paciente que consulta por síntomas dispépticos –dolor abdominal superior, epigastralgia, pesadez postprandial, sensación de saciedad precoz, distensión abdominal, eructos, pirosis, náuseas, vómitos (que suelen combinarse entre sí, pueden o no estar relacionados con la ingesta de alimentos, y presentan una evolución episódica o persistente al menos el 25% del tiempo durante tres meses)– puede producirse a través de tres vías diferentes:

Atención Primaria: Es la entrada más frecuente al proceso. El paciente que presenta síntomas dispépticos, suele consultar a través del Centro de Salud o domicilio.

Urgencias: A través de dispositivos de urgencias de Atención Primaria o de servicios de urgencias hospitalarias.

Límite final:

Es la curación en las dispepsias en las que se objetivan lesiones orgánicas de causas digestivas: úlceras gástricas y úlceras duodenales. En procesos crónicos, como la dispepsia funcional y la ERGE, que suelen cursar con remisiones y exacerbaciones de la sintomatología, no hay límite final.

Límites marginales:

- Úlcera gástrica refractaria a tratamiento médico y que, por tanto, precisa intervención quirúrgica, o una ERGE que tenga indicación quirúrgica.
- Otras dispepsias orgánicas digestivas no incluidas en este proceso.
- Dispepsias orgánicas extradigestivas: diabetes mellitus; EPOC; insuficiencia cardíaca; trastornos tiroideos; trastornos ginecológicos; trastornos endocrinológicos; insuficiencia renal crónica; consumo de alcohol; colagenosis.
- Edad inferior a 14 años.